

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**15571** *Resolución de 7 de septiembre de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 817/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 817/2022, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don César Touzón Sastre se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas funcionarias interesadas en la Resolución de la Subsecretaría de Ministerio del Interior, de 1 de abril de 2022, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría, de 7 de febrero de 2022 (publicada en el BOE de 22 de febrero) por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 5 de agosto de 2021 (publicada en el BOE de 1 de septiembre), para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 7 de septiembre de 2022.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.